

RAES fye
Kelline

Medellin, febrero 28 de 1881

Señor Vizquez y Aramilla de Guatemala
Guatemala

Muy señores míos

En tiempos pasados di orden en Guatemala para que en caso que mi hija se quisiera casar, algunos sumos de las sumisiones la case, haciéndome yo por ese hecho responsable. Al dar tal orden he sido muy la inteligencia que he tales sumos de mis pequeños capitales para atender, en caso de guerra, a su familia y para pagar montes de cosas que se han comprado en algunas clases de negocios.

Lo he entendido de lo mismo que Manuel tomó asiéndome yo con sus intereses a mi y de lo que me ha pasado, como he de ser, como enorme cantidad que yo he por miles intencionalmente del que he de de los negocios de la casa en Guatemala, y por haberme expresado mal al dar la autorización a Manuel para tomarlo bajo mi responsabilidad, tengo yo, por respeto a mi firma que he que.

Antes de todo debo decir a V. U. que si no aceptan la propuesta que voy a hacerles, pueden contar con que les pagare hasta el último centavo de la suma a que, por mi inadvertencia, me obligué al dar la ya dicha autorización.

La propuesta es esta que V. U. acepten o no según la crean justa o injusta.

Que se sigue de la cuenta hasta hoy y que
de me cancela sea desde tomados la casa de Vazquez y
Parrilla en pago por suma igual a la que hoy resulte
sin cargo mas intereses de lo que debe correspon-
derme al liquidar la Compañía de Guatemala.

De todos modos deseo que se me entregue
el documento que he tomado en primer lugar para que
pueda servir para mis directrices segun el caso.

Después de lo que he visto en los testigos por
que estos casi seguro que cuando se va de la casa de Vaz-
quez se va a dar una cuenta a los interesados en lo que
se que tomar que responder a lo que se debe de la com-
pañía de la que se va a dar a los interesados en la respon-
sabilidad sobre mi parte y creo que no se va a dar
ninguna cuenta a ninguno que de los interesados que
debe acordar.

De todo lo que se ha
Antonio Parrilla de Vazquez



Abierta al mundo
Biblioteca Sala Parlamentaria